

Santa Cruz de Mudela, a 12 de diciembre de 2000.- El Alcalde, José Antonio López Aranda.
Número 7.019

=====0=====

ANUNCIO

Por don Antonio Córdoba Castellanos, ha solicitado licencia municipal, para la actividad destinada a Discoteca en el local denominado La Granja, sito en la Avenida de los Mártires, s/n, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santa Cruz de Mudela, a 12 de diciembre de 2000.- El Alcalde, José Antonio López Aranda.
Número 7.020

SOCUELLAMOS

ANUNCIO

Dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2000, y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, L.R.H.L. y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P.P.A.C., queda expuesto al público el acuerdo provisional de imposición y ordenación de la tasa por depuración de aguas residuales.

Los interesados legítimos podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Socuéllamos, 11 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Sebastián García Martínez.

Número 7.021

=====0=====

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de noviembre de 2000, aprobó la cesión gratuita al Ministerio del Interior de terreno para la construcción de una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil, sita entre las calles de La Alpujarra, General Goded y San Martín de Mendoza, con una superficie de 1.180,72 m² y con los siguientes linderos:

- Norte, calle General Goded.
- Sur, estación de autobuses.
- Este, calle San Martín de Mendoza.
- Oeste, calle La Alpujarra.

Lo que se expone al público por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Socuéllamos, 12 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Sebastián García Martínez.

Número 7.022

TOMELLOSO

Ref. Expediente: H-019-1/00.

EDICTO

Por Hermanos Moreno, C.B., se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en Avda. Príncipe Alfonso, s/n. Polígono número 22. Parcela número 76, para destinarlo a ampliación de taller de carpintería de madera.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 5 de diciembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.978

=====0=====

Ref. Expediente: E-015-1/00.

EDICTO

Por Eucarel 2000, S.L., se ha solicitado licencia municipi-

pal de apertura de un local situado en calle San Mateo, c/v a La Rosa, para destinarlo a supermercado.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 5 de diciembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.979

=====0=====

Ref. Expediente: G-045-1/00.

EDICTO

Por González Millán Cuatro Hnos., S.L., se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en calle Socuéllamos, número 130. Edificio «Nuevo Milenio», para destinarlo a venta de vinos, quesos, jamones, conservas, etc.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 5 de diciembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.980

=====0=====

Ref. Expediente: G-044-1/00.

EDICTO

Por Gas Castilla-La Mancha, S.A., se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en Paseo de San Isidro, número 16, para destinarlo a instalación de un depósito de G.L.P.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 5 de diciembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.981

=====0=====

Ref. Expediente: C-089-1/00.

EDICTO

Por don Pedro Antonio Carretero Romero, se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en polígono industrial «El Bombo». Parcela número 42, para destinarlo a taller de tratamiento de piedras naturales.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 5 de diciembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.982

=====0=====

Ref. Expediente: T-036-1/00.

EDICTO

Por Talleres Espi Serrano, S.L., se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en Avda. Príncipe Alfonso. Polígono número 22. Parcela número 71, para destinarlo a taller de reparación de maquinaria.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, pudiendo formularse alegaciones en el plazo de diez días ante esta Alcaldía.

En Tomelloso, a 5 de diciembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.983

=====0=====

Ref. Expediente: I-020-1/00.

EDICTO

Por Industrias Metálicas Anro, S.L., se ha solicitado licencia municipal de apertura de un local situado en Ctra. N-